

# GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE MÁSTER

## MÁSTER U. EN ECONOMÍA DE LA ESCUELA AUSTRIACA

### CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 02-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	24
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El Máster Universitario en Economía de la Escuela Austriaca, que se presenta como el periodo de formación del correspondiente Programa de Doctorado, tiene como objetivo proporcionar a los alumnos las herramientas y métodos propios de la Escuela Austriaca de Economía, así como los conocimientos para la aplicación de los mismos al análisis de los problemas económicos.</p> <p>Este programa pretende iniciar al alumno en la investigación de postgrado, utilizando el rigor metodológico que caracteriza a la Escuela Austriaca de Economía, y al importante número de estudiantes de postgrado que ha visitado el Departamento de Economía Aplicada I de la URJC en los últimos años, y que ha dado lugar a un creciente número de tesis doctorales defendidas con la máxima calificación. Algunas de estas tesis han recibido premios de investigación nacionales, y la mayoría de los que hoy son doctores ocupan puestos docentes en la propia URJC o en otras instituciones universitarias.</p> <p>En este sentido, para superar el Máster, el alumnado deberá presentar una primera investigación académica original (en forma de tesina), orientado en todo momento por profesores que imparten docencia en el programa, como primer paso indispensable para el futuro desarrollo de nuevas aportaciones académicas, susceptibles de ser defendidas como tesis doctoral.</p> <p>El trabajo fin de Máster (TFM) tendrá asociado un tutor que será profesor doctor con docencia en el programa de estudios. Además, si el trabajo requiere una codirección por parte de alguien más experto en el tema específico del TFM, o bien se requiere la complementariedad de conocimientos de un codirector por las razones que fueren, podrá existir un co-tutor que podrá o no pertenecer a la Universidad pero que deberá tener el grado de Máster o de Doctor en el período de elaboración del TFM.</p> <p>En todo caso, será responsabilidad del tutor orientar al alumno sobre la calidad científico-técnica que es aceptable en un TFM, así como de realizar los trámites internos necesarios para llevar a cabo la evaluación del mismo.</p> <p>Profesores y alumnos podrán adoptar por igual la iniciativa de proponer un trabajo específico y un tutor para el mismo. Cualquier alumno puede solicitar a un profesor su tutoría en un TFM de temática que convenga a ambos. El tutor de un TFM será responsable de definir con el alumno los objetivos y la metodología a seguir.</p> <p>A efectos de coordinación, el alumno proporcionará a los coordinadores del Máster (huertadesoto@espanasa.com, miguelangel.alonso@urjc.es) información sobre el trabajo a desarrollar (anexos 1 y 3). Esta información constará de: 1) Título, 2) Tutor, 3) Breve descripción del mismo, y 4) Metodología a seguir. Esta información podrá modificarse o ampliarse a lo largo del período de investigación.</p>

### III.-Resultados de Aprendizaje

CG03. Capacidad para aplicar en el ámbito de la Ciencia Económica los conocimientos adquiridos en el programa, estando en disposición de elaborar, transmitir y discutir documentación académica de forma clara y concisa.

CG04. Capacidad de razonamiento crítico para analizar y valorar diferentes alternativas de política económica.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CE01. Comprensión sistemática de la Economía de la Escuela Austriaca, de su metodología de estudio, de su concepción del funcionamiento de un sistema económico, así como de las soluciones propuestas para la resolución de los problemas que afectan al sistema económico internacional.

CE02. Capacidad para concebir, diseñar y desarrollar un proyecto de investigación con el suficiente rigor académico.

CE03. Capacidad para desarrollar una primera investigación académica original, en forma de trabajo fin de máster, bajo la dirección del profesorado que imparte docencia en el mismo, como primer paso indispensable para el desarrollo de futuras investigaciones académicas posteriores.



**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

Las posibles líneas de investigación para el desarrollo de los TFM, contenidas en la memoria académica del Máster en Economía de la Escuela Austriaca, aprobada por la ANECA en el curso académico 2011-2012 son:

Teoría de la Imposibilidad del Socialismo

Teoría del Ciclo Monetario Endógeno

Teoría de las Crisis Cambiarias y Financieras

Teoría de la Empresarialidad y de los Procesos de Mercado

El Sector de la Defensa y la Seguridad Privada como Alternativa Eficiente al Sector Público

Innovación y Tecnología en los Procesos de Mercado

Economía y Medioambiente

Análisis Evolutivo de las Instituciones

Política Monetaria, Precios de los Activos y Ciclo Inmobiliario

**IV.B.-Actividades formativas**

Tipo	Descripción
Lecturas	Libros y artículos sugeridos por el profesor para el desarrollo del trabajo
Otras	Tutorías personalizadas de seguimiento de la investigación

<b>V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)</b>	
Créditos de la asignatura	24
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	400,00
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	60,00
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6,67
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	100,00
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 parte del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	33,33
Total de horas de trabajo del estudiante	600.0

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 30	Tutorías personalizadas de seguimiento de la investigación
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 30	Elaboración del Trabajo fin de Master bajo la orientación de uno o más tutores de dentro o fuera del programa



**VII.-Método de evaluación**

**VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación**

Una vez entregado el TFM definitivo el tutor procederá a solicitar la convocatoria de un tribunal para la evaluación del mismo, enviando a los coordinadores del Máster la correspondiente solicitud.

El tribunal consultará primero con el tutor o tutores acerca de su valoración sobre el TFM realizado. A continuación, el tribunal, tras la revisión del trabajo procederá a su calificación. El presidente del tribunal cumplimentará el acta de evaluación estableciendo una nota comprendida entre 0 y 10 puntos. .

La valoración del trabajo se realizará atendiendo a los siguientes puntos:

- Exposición escrita (memoria)
- Complejidad técnica
- Metodología empleada
- Resultados y conclusiones obtenidas
- Esfuerzo realizado

**VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

**VII.C.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

**VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS  
 Fecha firma: 18/04/2025 06:35 | Hash: 7e67f015f5f0b45fe9d3b33cdd89a3868.



**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía de consulta**

El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.

**Bibliografía básica**

Cada trabajo fin de máster estará fundamentado en una bibliografía acordada entre el alumno y el tutor (o tutores) del mismo. El alumno, plasmará en la redacción de su trabajo los contenidos e interpretación de la citada bibliografía.

**Bibliografía complementaria**

**IX.-Profesorado**

<b>Nombre y apellidos</b>	JESUS HUERTA DE SOTO BALLESTER
<b>Correo electrónico</b>	jesus.huertadesoto@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
<b>Categoría</b>	Catedrático/a de Universidad
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	4
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0

